

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 011/06

N° 017 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE 26 DE ABRIL. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS JORNADAS DE SALUD MENTAL Y DE RECHOS HUMANOS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE USHUAIA LOS DÍAS 19 Y 20 DE MARZO DE 2006.

---

---

---

Entró en la Sesión 16/03/06

Girado a la Comisión P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

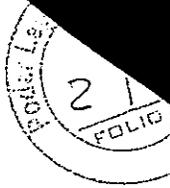
---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE 26 DE ABRIL

Dpto. Asist. Téc.

Albende  
15/03/06



As 017/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
DECLARA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Declarar de Interés Provincial las Jornadas de Salud Mental y Derechos Humanos, a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 19 y 20 de Marzo de 2006.

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

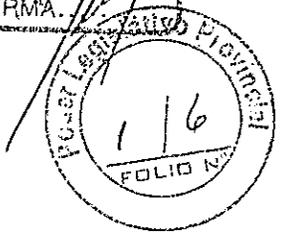
SECRETARÍA DE LEGISLATURA  
BLOQUE 26 DE ABRIL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE 26 DE ABRIL

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
09.03.06  
MESA DE ENTRADA  
Nº 011 Hs. 11.02 FIRMA.

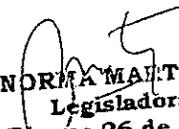


## FUNDAMENTOS

Presidente

En base a la nota presentada por la Lic. Maricel Eiriz vice presidenta de la Fundación de Investigaciones Grupales, Institucionales y Comunitarias, proponemos la Declaración de Interés Provincial de las Jornadas de Salud Mental y Derechos Humanos a realizarse el 19 y 20 de Marzo de 2006 en la ciudad de Ushuaia.

La iniciativa de las Jornadas surge de la Fundación, cuyo objetivo es la defensa y promoción de los derechos humanos. Participarán de las Jornadas reconocidos conferencistas y profesionales que realizan experiencias innovadoras de intervención con niños y adolescentes.

  
NORMA MARTINEZ  
Legisladora  
Bloque 26 de Abril

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

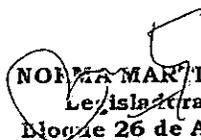
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE 26 DE ABRIL



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
DECLARA**

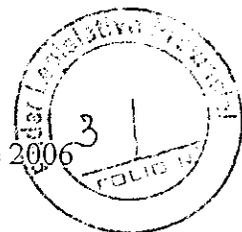
**ARTÍCULO 1°.** - Declarar de Interés Provincial las **Jornadas de Salud Mental y Derechos Humanos**. A llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 19 y 20 de Marzo de 2006.

**ARTÍCULO 2°.** – Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**NORMA MARTÍNEZ**  
Legislatura  
Bloque 26 de Abril

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*

Ushuaia, 24 de Febrero de 2006



Legisladora Norma Martínez

Bloque 26 de Abril

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. en mi carácter de vice presidenta de la Fundación de investigaciones grupales, institucionales y comunitarias a fin de solicitar la Declaración de Interés Legislativo de la realización de las Jornadas de Salud Mental y Derechos Humanos organizadas por esta institución en el marco de la Semana de la Memoria.

Dichas Jornadas se llevaran a cabo durante los días 19 y 20 de marzo de 2006 según el programa que se adjunta.

Me despido de Ud. muy atentamente.

  
Lic. Maricel Einz  
DNI-44.619.505

# Jornadas de Salud Mental y Derechos Humanos

Ushuaia, Tierra del Fuego – 19 y 20 de Marzo, 2006.



Domingo 19 a Domingo 26 -- Foyer de la Casa de la Cultura  
Muestra de artistas plásticos locales sobre Derechos Humanos.

Domingo 19 – Casa de la Cultura

17,30 hs. Acreditación

18 hs. Presentación de las Jornadas a cargo de autoridades de Fundagic.

18,30 – 20,30 Conferencia a cargo de Eduardo “Tato” Pavlosky y fragmentos de la obra  
“Variaciones Meyerhold”.

Lunes 20 -- Salón del Hotel Las Lengas

8,30 hs. Acreditación

9 – 10,30 hs. Mesa redonda:

- Grupos y psicodrama. Ana del Cueto.
- Violencia y exclusión social. Alberto Méndez.
- Violencia institucional. Maricel Eiriz.

10,45 – 12,30 Taller de psicodrama y grupos a cargo de Ana del Cueto.

12,30 – 14 hs. Almuerzo (no incluido / a cargo de los participantes)

14 – 15,13 hs. Conferencia: Infancia, adolescencia y Derechos Humanos. Emilio García Méndez.

15,30 – 17 hs. Mesa redonda: experiencias de intervenciones con niños y adolescentes en Ushuaia.

17,30 – 19,30 Obra de teatro a cargo de Rodrigo Marco del Pont.

19,30 – 20,30 Mesa redonda: Ciudadanía y Derechos Humanos.

- Participación ciudadana
- Ley de la memoria / APDH
- Centro de Estudiantes de colegios de la ciudad

20,30 hs. Cierre a cargo de artistas locales. Música.

## FICHA INSTITUCIONAL



### Caracterización de la institución

**1. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:**

" Fundación de Investigaciones Grupales, Institucionales y Comunitarias"

Sigla de la Organización: FUNDAGIC

**2. DOMICILIO:**

Leandro N. Alem 4432 (9410)

Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego. Argentina Teléfono (02901) 444149

Email : [fundagic@yahoo.com.ar](mailto:fundagic@yahoo.com.ar) - [mariceleiriz@arnet.com.ar](mailto:mariceleiriz@arnet.com.ar) -

**3. Datos del Responsable:**

**APELLIDO Y NOMBRE:** del Cueto, Ana María

**D.N.I..** 4.862.526

**Cargo que desempeña:** Presidente

**APELLIDO Y NOMBRE:** Eiriz, Vivian Maricel

**D.N.I:** 14.619.505

**Cargo que desempeña:** Vicepresidente

**4. Objetivos de la Organización:** Es un organismo no gubernamental dedicado a la defensa y promoción de los derechos humanos, de características regionales, que implementa acciones y servicios para cumplimentar dichos objetivos.

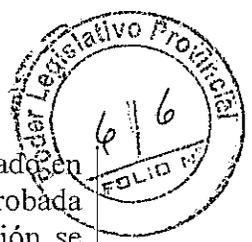
Su metodología de trabajo es grupal e institucional y diseña estrategias de intervención e investigación, para promover el desarrollo sustentable.

Las investigaciones tienen como objetivo detectar riesgos, esclarecer recursos a los efectos de implementar acciones económicas, sociales, de capacitación que permitan un mejoramiento integral de la calidad de vida y la integración de la comunidad en el mundo global.

La ecología en todas sus formas, urbana y de recursos naturales, es una de sus prioridades pensando al hombre en relación con su ambiente y la importancia de esta integración para la salud mental y física de la comunidad.

**5. Breve descripción histórica de la Institución:** Nuestra institución ha funcionado como sociedad de hecho desde mayo de 1997, denominándose "Centro de Investigaciones Grupales", teniendo como proyecto primordial constituirse en una Fundación. Recién durante el año 2000 ha obtenido su personería jurídica en la Provincia de Tierra del Fuego creando además una filial en Buenos Aires.

La Fundación está abocada a la defensa de los derechos de los niños, de los adolescentes y sus familias diseñando dispositivos variados y múltiples según las actividades que se planteen. Su metodología de trabajo es de investigación/acción ya que esta metodología



permite sistematizar un saber que de otro modo permanece disperso y fragmentado. En tanto se trata de fenómenos sociales complejos y ha sido además suficientemente probada como el instrumento más indicado en las intervenciones comunitarias. Su aplicación se realiza a través del trabajo con los grupos e instituciones presentes tanto en el ámbito público como privado intentando crear redes interinstitucionales a los efectos de programar acciones y no superponer recursos disponibles.

Sus objetivos son investigar, capacitar, asesorar, asistir, intervenir y desarrollar conocimientos teórico-técnicos del quehacer grupal, institucional y comunitario tanto en la Región Patagónica como en la relación con Instituciones Nacionales, Provinciales e Internacionales, mejorando la calidad de vida de la población a través de acciones, servicios e intervenciones.

Intenta en cada una de sus actividades trascender la lógica asistencialista y asentar sus avances en la participación real de los actores sociales objeto de intervención. La investigación es así una herramienta de la acción y permite evaluar y monitorear las actividades desarrolladas en base a los resultados obtenidos.

Una parte importante de la actividad de la Fundación ha estado dedicada a la capacitación por entender que es ésta la condición primordial si pensamos en un desarrollo sustentable. Realiza y ha realizado una capacitación específica en el campo de los grupos e instituciones tanto teórica como técnicamente. Intenta así un mejoramiento de la calidad de vida institucional a partir del análisis con los actores de los obstáculos, conflictos, perturbaciones y violencias tanto en las tareas, en las relaciones interpersonales como en la vida institucional.

Alguna de las premisas fundamentales dentro de las actividades es la ética profesional que se traduce en la praxis en el absoluto compromiso de reserva acerca de las cuestiones que se planteen, la restitución de la información en el ámbito acordado y la actitud clínica en las acciones y procedimientos, encuadrando la tarea con técnicas y criterios adecuados a los fines.

6. Nivel de Formalización de la Organización;  
Personería Jurídica N° 465 AÑO 2000  
Organismo que otorgó la Personería Jurídica: ...Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego.....

7. Tipo de Organización: Fundación  
8: Lugar y fecha de Inicio de Actividades: Provincia de Tierra del Fuego. Ushuaia. Abril de 1997.(Como Centro de Estudios Grupales)